

ASISTENTES

D. Tomás Salvador Fernández Pérez
Director Gerente del Área de Salud VIII
Dña. María Jesús Soriano Pérez
Directora Médico del Área de Salud VIII
Dña. María Dolores Sánchez Cánovas
Directora de Enfermería del Área de Salud VIII
Dña. María Luisa Cavas Moreno
Directora de Gestión y Servicios Generales Área
Salud VIII

D. Pedro Javier Sánchez Aznar
Concejal de Sanidad del Ayuntamiento de San Pedro
del Pinatar en sustitución de Dña. Francisca Pelegrín
Quereda, Concejala de Bienestar Social del
Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.

Dña. Catalina Pérez Jiménez
Concejala de Educación, Voluntariado, Sanidad y
Participación Ciudadana del Ayuntamiento de San
Javier.

Dña. Verónica Martínez Marín
Concejala de Servicios Sociales, Igualdad, Mujer,
Mayores, Vivienda, Salud, Familia, Infancia,
Personas Discapacitadas e Inmigración del
Ayuntamiento de Torre Pacheco.

D. Manuel de los Santos Maleno
Representante Sindical de CC.OO.

D. Carmelo Martínez Ferrer
Representante Sindical de U.G.T.

D. Cástor Pedro Escribano Rebollo,
(CROEM)

Dña. Carmen Gil Montesinos
(FAMDIF).

Dña. Encarnación Pagán García
Miembro fundador de FACMUR.

DISCULPAN SU AUSENCIA:

Dña. Cristina Ascensión Sánchez González
Concejala de Estadística, Educación, Cultura,
Sanidad y Patrimonio del Ayuntamiento de Los
Alcázares.

D. Javier Martínez Beltrán
(CROEM)

AUSENTES:

Dña. María Dolores Sánchez Cano
en sustitución de Juana Pérez Martínez (THADER).
Dña. Patricia Massingham (HELP Murcia Mar
Menor).

ACTA Nº 2/2017 DEL CONSEJO DE SALUD ÁREA VIII – MAR MENOR

En San Javier, siendo las 11:45 horas del día 22/06/2017, en la Sala de Reuniones del Hospital Gral. Universitario Los Arcos del Mar Menor, se reúnen los miembros relacionados al margen para celebrar reunión ordinaria del Consejo de Salud del Área VIII – Mar Menor, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Presentación dispositivo asistencial a desplazados verano 2017.
3. Propuestas rehabilitación: Fisioterapia en el Mar Menor, Taller de Espalda sana, Pilates infantil.
4. Análisis frecuentación y actividad Área VIII.
5. Acuerdo de Gestión Área VIII.
6. Accesibilidad prestaciones sanitarias Área VIII (demoras).
7. Propuestas de líneas de trabajo para el Consejo de Gestión
8. Ruegos y preguntas.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Da comienzo la reunión con la lectura y aprobación del acta anterior por los asistentes a la misma, tras subsanar el error existente referente a Dña. Encarnación Pagán García, indicando que la misma no es Presidenta sino miembro fundador de FACMUR.

2. Presentación dispositivo asistencial a desplazados verano 2017.

Dña. María Jesús Soriano, Directora Médico del Área VIII, comienza la exposición sobre dispositivos a desplazados. (Se adjunta al Acta el cuadro sobre dispositivos a desplazados presentado).

3.- Propuestas rehabilitación: Fisioterapia en el Mar Menor, Taller de Espalda sana, Pilates infantil.

En este punto la Directora Médico manifiesta que existe una propuesta por parte de la Dra. Hernández, responsable del Servicio de Rehabilitación del Área VIII, para proceder a la realización de programas conjuntos con los Ayuntamientos a fin de realizar actividades relacionadas con la prevención de determinadas patologías y el fomento de hábitos saludables como pilates para mayores y niños, escuela de espalda...

Otra propuesta consiste en organizar una Jornada con los profesores de Educación Física para que dentro de la asignatura impartan el aprendizaje de posturas correctas... porque con ese tipo de educación a la larga se puede mejorar la salud de muchos pacientes.

Interviene D. Tomás S. Fernández para hacer mención del Programa ActivaMurcia que lleva a cabo el Ayuntamiento de Torre Pacheco en el que el médico de familia desde la consulta prescribe el ejercicio físico con receta para promover dicho ejercicio como hábito saludable. En este programa se evalúan, se miden resultados y se hace un seguimiento a pacientes cardiovasculares, con problemas de hipertensión... Está dirigido a personas con problemas de salud. En este sentido sí tendríamos que hacer un esfuerzo para coordinarnos y trabajar con todos los Ayuntamientos.

Dña. Carmen Gil Montesinos comenta que dentro de la organización que representa (FAMDIF) existen 10 entidades con patologías crónicas con las que también se podía contar a lo que D. Tomás S. Fernández contesta que por supuesto que así se hará.

4. Análisis frecuentación y actividad Área VIII.

El Gerente del Área presenta datos de población, frecuentación y actividad asistencial que se adjuntan a esta acta en documento anexo. Resalta la elevada demanda asistencial hospitalaria en crecimiento desde que se abrió el Hospital a diferencia de la demanda más estable en Atención Primaria.

La causa del incremento de actividad hospitalaria es achacable en gran parte al uso del Hospital por población estacional. Dicha población no está actualmente cuantificada por los municipios. Al ser población en gran parte procedente de turismo de tercera edad, el uso de recursos sanitarios es más elevado.

Sería importante, por tanto, trabajar con los municipios del Área para poder aproximarnos al volumen de población real y poder así planificar las necesidades de recursos sanitarios.

5. Acuerdo de Gestión Área VIII.

Se expone ante el Consejo de Salud el cierre del Presupuesto de 2016 y las previsiones para 2017. (Se adjunta al acta).

6. Accesibilidad prestaciones sanitarias Área VIII (demoras).

Se comentan las demoras existentes a 31 de mayo de 2017 y las medidas que está tomando la Dirección de Área para reducir las demoras, entre ellas la coordinación con las distintas especialidades médicas para evitar que se envíe un mismo paciente a varias consultas distintas así como proceder a depurar los pacientes de las listas de espera.

Interviene en este punto D. Manuel de los Santos para manifestar que habría que revisar el tema del cierre de las agendas al suponer éste un problema a lo que el Gerente del Área responde que se está trabajando en ello para que desaparezca.

7. Propuestas de líneas de trabajo para el Consejo de Gestión.

Se ha creado la Unidad ginecológica de apoyo y a partir del mes de septiembre funcionará también en el Consultorio de La Ribera.

Dña. Carmen Gil solicita que en dichas Unidades existan aparatos adaptados para personas con discapacidad.

8. Ruegos y preguntas.

En el turno de ruegos, preguntas y otras intervenciones Dña. Carmen Gil interviene para decir que en el Hospital General Universitario Los Arcos del Mar Menor se cumple con toda la normativa sobre accesibilidad.

Por otra parte, Dña. Catalina Pérez, Concejala de Educación, Voluntariado, Sanidad y Participación Ciudadana del Ayuntamiento de San Javier señala que el Plan Activa resulta ser muy interesante y confía en que va a tener éxito. Y comenta lo importantes que son estas reuniones para poder coordinarnos en los planes que se lleven a cabo.

Se acuerda en este punto que las Concejalías de los Ayuntamientos envíen las actividades que realizan para proceder a su difusión.

Dña. Verónica Martínez, Concejala de Servicios Sociales, Igualdad, Mujer, Mayores, Vivienda, Salud, Familia, Infancia, Personas Discapacitadas e Inmigración del Ayuntamiento de Torre Pacheco, manifiesta que se va a implantar en Torre Pacheco también el Programa Activa dirigido a niños con problemas de obesidad y que espera que sea un éxito. Y en ruegos y preguntas solicita la cobertura médica en San Cayetano, una de las pedanías de Torre Pacheco, al menos media mañana o dos días a la semana puesto que existe el problema de que debido a la edad avanzada de la población la misma no se puede desplazar a Dolores de Pacheco, pedanía a la que se deriva el médico en período de vacaciones.

A esta solicitud responde la Directora Médico diciendo que se va a hacer lo posible para que en todos los periféricos haya asistencia médica.

A continuación D. Manuel de los Santos dice que desde CC.OO. aprueba todas las ideas expuestas en la presente reunión y añade que las necesidades estructurales de los Consultorios relativas a mantenimiento de los mismos, mamparas de seguridad... que dependen de los Ayuntamientos, requieren una mayor agilidad para garantizar el correcto mantenimiento en los mismos.

Por otra parte y por lo que respecta al parking del Hospital recuerda que el Ayuntamiento de San Javier habilitó un parking disuasorio el cual actualmente resulta muy escaso y solicita que se estudie la posibilidad de hacer otro al lado del existente.

D. Manuel de los Santos continúa su exposición haciendo referencia al Convenio sobre vehículos firmado con el Ayuntamiento de San Javier diciendo que si bien comenzó con un seguimiento satisfactorio por parte de la Policía Local, actualmente no parece ser así y siguen existiendo coches de usuarios mal aparcados. Por lo que solicita que se retome el control y seguimiento policial para evitar esta situación.

Seguidamente D. Tomas S. Fernández interviene para decir que con respecto a los Consultorios al ser titulares de los mismos los Ayuntamientos las reparaciones y mantenimiento que requieran deben asumirlo estos últimos. La única excepción es el Consultorio de Lo Pagán que sí pertenece al Servicio Murciano de Salud y en el que sí podemos intervenir, de hecho su reconstrucción ya tiene consignación presupuestaria.

Por lo que respecta al parking del Hospital D. Tomas S. Fernández comenta que aunque la Gerencia del Área VIII no puede gestionar el mismo sí que se han aumentado el número de plazas en la renovación del contrato que se ha realizado con la empresa externa encargada del parking.

A continuación la Directora de Gestión del Área VIII, Dña. María Luisa Cavas, comienza a comentar la situación que se produce cuando llega algún accidentado al Servicio de Urgencias del Hospital ya que cuando se le asiste se necesitan una serie de datos que en la mayoría de ocasiones no se consiguen. La Policía Local suele facilitarlos pero queremos que de forma oficial e institucionalizada el Servicio de Facturación del Área VIII pueda actuar en ese sentido disponiendo de un correo de la Policía en el que nos facilite los datos para proceder a la facturación.

La Directora Médico dice que en algunas ocasiones cuando se produce un accidente laboral de algún policía les facilita el número de placa pero no sus datos personales con lo que existe un problema a la hora de facturar a la mutua correspondiente.

Para finalizar las intervenciones Dña. Catalina Pérez manifiesta por un lado sobre la mampara del Consultorio de La Ribera que la próxima semana se aprobará por Junta de Gobierno el gasto y en menos de 15 días se colocará en el Consultorio. Por otro lado dice que se revisará el Convenio sobre el parking y le trasladará la petición realizada al Concejal respectivo de Seguridad Ciudadana. Asimismo se estudiará la propuesta de un segundo parking disuasorio.

Sin más cuestiones que tratar, se da por finalizada la reunión a las trece horas y treinta minutos.

Se adjunta a esta acta la presentación expuesta en la reunión que incluye:

- Cuadro sobre dispositivos a desplazados.
- Datos de población, frecuentación y actividad asistencial presentados en la reunión.
- Acuerdo de Gestión Área VIII.



PEBA EL PRESIDENTE
Fdo.: Tomás S. Fernández Pérez

LA SECRETARIA
Fdo.: M^a Dolores Peñalver Gallego